

**Universidad Nacional del Callao**  
**Oficina de Secretaría General**

Callao, 12 de abril de 2010

Señor

Presente.-

Con fecha doce de abril de dos mil diez, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 385-2010-R.- CALLAO, 12 DE ABRIL DE 2010.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el Oficio Nº 188-2007-VRI (Expediente Nº 144325) recibido el 07 de abril de 2010, mediante el cual el Vicerrector de Investigación remite el expediente de ampliación de cronograma del Proyecto de Investigación titulado "Influencia de los Factores Climáticos en el Crecimiento de Nostoc commune en la Laguna Patococha (Ancash)", del profesor Blgo. JENI VÍCTOR BARBOZA PALOMINO, adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Rectoral Nº 1167-2008-R de fecha 24 de octubre de 2008 se aprobó el Proyecto de Investigación intitolado: "Influencia de los Factores Climáticos en el Crecimiento de Nostoc commune en la Laguna Patococha (Ancash)", con cronograma de ejecución de dieciocho (18) meses, del 01 de octubre de 2008 al 31 de marzo de 2010;

Que, mediante solicitud recibida en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales con fecha 04 de marzo de 2010, el profesor Blgo. JENI VÍCTOR BARBOZA PALOMINO solicita ampliación por seis (06) meses adicionales al cronograma de ejecución del precitado proyecto de investigación;

Que, la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, mediante Oficio Nº 118-2010-D-FIARN de fecha 29 de marzo de 2010, remite la Resolución Nº 001-2010-CF-FIARN, por la que se propone aprobar la ampliación por seis (06) meses al período de ejecución del Proyecto de Investigación intitolado: "Influencia de los Factores Climáticos en el Crecimiento de Nostoc commune en la Laguna Patococha (Ancash)", del profesor Blgo. JENI VÍCTOR BARBOZA PALOMINO;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria en autos; al Informe Nº 109-2010-CDCITRA-VRI del Centro de Documentación Científica y Traducciones de fecha 05 de abril de 2010; y, en uso de las atribuciones que le confiere al Rector el Art. 33º de la Ley Nº 23733, concordante con los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad;

**RESUELVE :**

- 1º **MODIFICAR**, en vía de regularización, el Cronograma del Proyecto de Investigación aprobado por Resolución Nº 1167-2008-R de fecha 24 de octubre de 2010, quedando subsistentes los demás extremos de la precitada Resolución, según el siguiente detalle:

**"Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales**

JEFE DEL PROYECTO : **Blgo. JENI VÍCTOR BARBOZA PALOMINO**

CATEGORÍA : AUXILIAR T.C.

PERSONAL DE APOYO : RUBÉN AYALA NINASEVINCHA

FÉLIX ALFREDO MARTÍNEZ SUASNÁBAR

PROYECTO : "INFLUENCIA DE LOS FACTORES CLIMÁTICOS EN EL CRECIMIENTO DE *Nostoc commune* EN LA LAGUNA PATOCOCHA (ANCASH)"

CRONOGRAMA : 01 de octubre de 2008 al 31 de setiembre de 2010 (24 meses)

PRESUPUESTO : S/. 12,850.00

RES. DE FAC. N° : 226-2008-CF-FIARN"

2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Instituto de Investigación, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Oficina General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Remuneraciones, Unidad de Escalafón, ADUNAC, e interesado, para conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. Dr. VÍCTOR MANUEL MERE A LLANOS.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.- Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

PAU/teresa.

cc. Rector; Vicerrectores; FIARN, II; CDCITRA, OGA; OCI;  
cc. OAGRA, OPER; UR; UE; ADUNAC, e interesado.